

**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONALIDAD**

**JURÍDICA Y DIRECTORIO**



**MICHELINA MORAN MENICUCCI**, Secretario Municipal de la Municipalidad de Vitacura, certifica que la Organización Comunitaria Funcional denominada, "**Bendjerodt**", se encuentra inscrita en el **Registro Público Municipal**, señalado por la ley 19.418 de marzo de 1997, bajo el **N° 142/2017** de fecha 19 de enero de 2017, inscripción que se encuentra vigente.

Asimismo, certifica que su actual directiva, está compuesta por las personas que se detallan a continuación y que fueron elegidas con fecha 27 de abril 2017. Cabe señalar que la vigencia de su personería será por un periodo de tres años. (Periodo 2.017 – 2.020).

<b>PRESIDENTE</b> : Sr. Ángel Antonio Barrios Romo	Run: 10.761.436-2
<b>SECRETARIO</b> : Sr. Juan Carlos Davanzo Pumarino	Run: 7.835.712-6
<b>TESORERO</b> : Sr. Bruno Juan Vaccari Garibaldi	Run: 6.150.582-2
<b>DIRECTOR (S)</b> : Sra. Lucy Eytel Jones	Run: 3.130.111-4
<b>DIRECTOR (S)</b> : Sr. Hugo Patricio Achurra González	Run: 3.183.442-2
<b>DIRECTOR (S)</b> : Sr. Gustavo Rolando Naser Jorquera	Run: 6.594.523-1

\*Las Organizaciones Comunitarias Funcionales y Territoriales (Juntas de Vecinos) deberán calificar sus elecciones ante el Tribunal Electoral Regional de conformidad a lo dispuesto en el art. 10 N° 1 Ley 18.593.

Vitacura, 17 de mayo de 2017.

MMM/RLM

C.C. Archivo

Municipalidad  
Av. Bicentenario 3800  
Vitacura, Santiago Chile  
CP.7630670  
T. 22 402 200  
www.vitacura.cl